



Revista Iberoamericana de Viticultura,
Agroindustria y Ruralidad

E-ISSN: 0719-4994

revista.rivar@usach.cl

Universidad de Santiago de Chile
Chile

Beretta Curi, Alcides

El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera
Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad, vol. 4, núm. 11, 2017,
pp. 190-211

Universidad de Santiago de Chile
Santiago de Chile, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=469550538011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera*

The Impact of a Plague in the Rising Uruguayan Viticulture. The Rural Association of Uruguay, Vine Growers and the State Against Phylloxera

Alcides Beretta Curi.**

Resumen

La filoxera, iniciada como plaga en Europa, se extendió hacia otros continentes. Uruguay, país ganadero, había iniciado bajo la conducción de la Asociación Rural del Uruguay un programa centrado en la agricultura y que adoptó a la vitivinicultura como emblema de la modernización. La plaga generó alarma entre los productores, y desencuentros entre estos y el gobierno. Detectada en 1893, precipitó un viraje programático de la ARU y su desplazamiento en la conducción de la política agropecuaria que, desde entonces, será asumida por el Estado, afirmado en su flamante cuerpo de agrónomos y técnicos.

Palabras clave: viticultura, filoxera, terratenientes innovadores.

Abstract

Phylloxera, started as a pest in Europe, spread to other continents. Uruguay, a cattle-raising country, had begun under the leadership of the Uruguayan Rural Association a program focused on agriculture and adopted viticulture as an emblem of modernization. The plague generated alarm among the producers, and disagreements between them and the government. Detected in 1893, precipitated a programmatic turn of the ARU and its displacement in the conduct of the agricultural policy that, since then, will be assumed by the State, affirmed in its brand new body of agronomists and technicians.

Keywords: viticulture, phylloxera, innovative landowners.

* Proyecto “La vitivinicultura uruguaya en la región y sus raíces atlántico-mediterráneas, 1870-2010”, financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República, Uruguay.

** Profesor Titular en régimen de Dedicación Total y Coordinador de la Sección de Estudios Agrarios, del Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos “Profesora Lucía Sala”. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay. Correo electrónico: alcides.berettacuri@gmail.com

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

La expansión de la vitivinicultura en Europa y la incorporación de “territorios nuevos” como áreas productoras de vides y vinos (América, Australia, África) fue acompañada por la difusión de diversas enfermedades y plagas en los viñedos, algunas ya conocidas y otras nuevas, que exigieron un tratamiento sistemático. Los progresos de la nueva agricultura en el viejo continente y la aplicación de los conocimientos generados en varias disciplinas, en particular la química, abrieron nuevas oportunidades para el tratamiento de enfermedades como el mildiu y el oídio.

El trabajo de los botánicos –al estudiar y clasificar las variedades de plantas, concretamente de las vides–, y de los cultivadores, buscando mejorarlas, dieron origen a un activo movimiento de importación de variedades vegetales en los países europeos. La consecuencia de este intercambio fue que la agricultura europea quedó expuesta a enfermedades nuevas y devastadoras como el tizón o mildiu de la papa, la pébrine, el oídio y la filoxera, entre otras (Simpson, 2011).

A mediados del siglo XIX se detectó en Burdeos y Borgoña la presencia de un hongo –visible como un polvo sobre la superficie de las hojas de los viñedos–, y fue identificado como *Oidium tuckerii*. La enfermedad generó un descenso de la producción, motivando la preocupación de los viticultores. Diversos ensayos con azufre arribaron a un tratamiento exitoso; pero mientras se hallaba esta solución y advirtiendo que algunas variedades de vides americanas resistían al oídio, numerosos viticultores franceses comenzaron a introducir plantas desde los Estados Unidos. La importación –inicialmente esquejes, luego plantas con raíces– fue causa de otro problema: el ingreso de una nueva enfermedad. Es posible que el debilitamiento de los viñedos, por su exposición al oídio primero y luego al tratamiento con azufre, generara una oportunidad para la propagación de nuevas enfermedades (Unwin, 2001).

Está aceptado que la difusión de la filoxera se realizó a través de la *Isabela* –variedad de la *Vitis Labrusca*, originaria del estado de Georgia en los Estados Unidos– que era resistente al oídio (Pouget, 1990). La difusión de variedades de la vid fue el principal vehículo para su propagación, más que por la dispersión del insecto (Piqueras Haba, 2005). Iniciada la década de 1860, la presencia de esta enfermedad, hasta entonces desconocida, así como su rápido progreso, generó una creciente alarma que convocó y aunó a productores, organizaciones corporativas, gobiernos y científicos buscando una solución.

La filoxera fue detectada por primera vez en las proximidades de Londres (1863), en las inmediaciones de Gard y en las bocas del Ródano (Francia, 1863 y 1865). En 1865 fue identificada en la zona portuguesa de Alto Douro. Mientras avanzaba en Francia (Floirac y Gironda, 1866; valle del Ródano, 1871; Orleans, 1876; región de Borgoña, 1878), se propagó a Suiza (Ginebra, 1871 y Sant Gall, 1875), Alemania (Bonn, 1874), Austria (1875), España (Duero, Málaga y Gerona, 1878), Italia (Valmadrera, 1879; Sicilia y Génova, 1880). Después de 1880, la plaga se extendió con mayor rapidez. Por entonces había afectado más de dos millones de hectáreas del viñedo francés, del que solamente un tercio se replantaría sobre pie americano (Piqueras Haba, 2005). La caída de la producción

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

de vinos franceses determinó una demanda que favoreció en un primer momento a España, donde la filoxera ingresó un poco más tarde y su propagación fue lenta. La plaga modificó el mapa del viñedo europeo y se expandió fuera de Europa, alcanzando Australia (1875), Sudáfrica (1880), Argelia (1885) y, en la América del Sur, los casos más tempranos ocurrieron en Perú (1888) y Uruguay (1893). La filoxera se presenta como uno de los casos ejemplares del desplazamiento de un insecto que deviene plaga consecuencia de la acción del hombre (Alba, 2004). Ninguna otra enfermedad-plaga generó tan abundante literatura en el siglo XIX, como la filoxera: una revista bibliográfica daba cuenta que, a solo tres años de descubierta, se registraban 481 referencias; y los informes publicados por la Académie fueron 219 en el año 1874 (Carton, 2004).

La realidad uruguaya y la Asociación Rural del Uruguay

En Uruguay, la inexistencia de instituciones formadoras de técnicos y cuadros medios para el agro, y de instituciones científicas, dejó librado a la iniciativa individual y de una novel corporación, la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el realizar un relevamiento de problemas y articular algunas respuestas, muchas de carácter informativo, para los agricultores. Los recursos intelectuales locales, alimentados por viajes y lecturas, permitieron algunos modestos aportes sobre los pájaros y otros animales que eran beneficiosos para los cultivos en la medida que eliminaban insectos dañinos. El control biológico en cierto modo formaba parte de un conocimiento elemental de las sociedades de agricultores a las que se sumaron, desde fines del siglo XIX, los estudios realizados por científicos respecto a los comportamientos de algunos insectos que destruían a otros nocivos. Los dispositivos culturales concurrían en ese mismo sentido, para mejorar las prácticas ya existentes en las sociedades rurales. En distintos países se publicaban calendarios agrícolas, donde no solo se indicaban los tiempos de siembra de cada cultivo, sino que se pautaban las tareas de estación que buscaban prevenir la presencia de parásitos, plagas, malezas y otros daños. Los controles químicos comprendían tanto productos orgánicos (los derivados de las plantas: zumos, extractos, polvos, cenizas), como inorgánicos (cal, azufre), relativamente extendidos, hasta que la presencia de enfermedades y plagas de gran envergadura, obligó a recurrir a la industria química (Romero Contreras, 2004; Guillem i Llobat, 2006).

Terratenientes y agricultores mostraron preocupación por la presencia de diversas enfermedades en los cultivos, pero las carencias señaladas determinaron a la ARU a realizar lo único que estaba a su alcance: extremar las medidas preventivas. Al respecto se pueden señalar dos estrategias institucionales: maximizar sus propios recursos humanos, e incidir sobre los elencos gobernantes para implementar medidas concretas y estrategias a mediano plazo, entre otras, la creación de instituciones de enseñanza agraria y un laboratorio. Sin embargo, y en una perspectiva de largo plazo, Daniele Bonfanti aprecia las limitaciones de

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

las políticas de Estado, que no habrían avanzado más allá de las pautas y objetivos proclamados por la Asociación Rural a fines del XIX (Bonfanti 2008 y 2016).

Los recursos humanos

La Asociación Rural del Uruguay fue fundada en 1871, en el contexto de una guerra civil.¹ Los terratenientes que buscaban innovar requerían urgentemente restablecer la paz, para procesar cambios impostergables que permitieran llevar adelante su programa modernizador: afirmación jurídica y material del derecho de propiedad, cercamiento de las estancias, creación de una policía rural y represión del bandolerismo, disciplinamiento de la mano de obra, alfabetización de la población rural y creación de escuelas agrarias, entre otros puntos principales de su programa. Por otra parte, Uruguay era un país ganadero y constituía un gran desafío tomar, como bandera de esa modernización, un programa que privilegiaba la agricultura y a la vitivinicultura. Finalmente, señalar que los terratenientes que lideraron la institución durante las tres últimas décadas del siglo XIX eran una minoría en el seno de la elite, pero con gran capacidad de iniciativa y reconocimiento social y cultural.

La ARU aprovechó al máximo sus recursos humanos, ya que contaba con algunos socios que eran referencia obligada en el país sobre temas de viticultura, tanto por su saber –fruto de la lectura de una amplia literatura agronómica– como por la experiencia acumulada en las prácticas vitícolas, aun cuando el desarrollo del viñedo uruguayo era muy reciente. Efectivamente, a diferencia de Chile y Cuyo, en los territorios que luego dieron origen a la República Oriental del Uruguay, no se desarrolló actividad vitivinícola de significación durante el periodo colonial.

El catalán Francesc Vidiella, uno de los fundadores de la Asociación Rural, había realizado en 1873 un viaje a varios países vitícolas europeos (España, Portugal, Francia y la zona del Rin). En la Cataluña natal se informó sobre la evolución de la filoxera y dialogó con viticultores, asociaciones y agrónomos. Creó un fuerte vínculo con el Institut Agrícola Català de Sant Isidre (IACSI), institución que nucleaba a los productores agrarios, mayoritariamente viticultores (Planas, 2008). Vidiella recibió asesoramiento del IACSI durante los meses de permanencia en Cataluña, se suscribió a una de sus publicaciones periódicas –la *Revista de Agricultura Práctica*– y adquirió una bibliografía principal sobre el tema, de modo que se aseguró una actualización del conocimiento sobre los problemas vitícolas y en particular las enfermedades del viñedo. Vidiella, a su vez, mantuvo informada a la ARU sobre el tema, lo que se reflejó en algunos de los textos que esta reprodujo en su revista (Beretta Curi, 2015). Por sus recomendaciones, además de obras principalísimas de

¹ Ver Alcides Beretta Curi “La acción de una elite empresarial desde la Asociación Rural del Uruguay: el caso de la vitivinicultura (1871/1900)”. En Beretta Curi, Alcides. *Historia de la viña y el vino de Uruguay. Tomo 1: El viñedo y su gente*. Montevideo, Universidad de la República, 2015.

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

carácter general sobre vitivinicultura, la ARU incorporó algunas publicaciones específicas a su biblioteca, como las de Viala (1884) y Muller (Muller, 1882). El papel referencial de este catalán en la Rural se prolongó en la acción de su hijo Federico Rómulo, quien integró la Junta Directiva de la ARU y fue su presidente en tres periodos consecutivos (1890-1893).

Un autodidacta que no formó parte de la dirección institucional pero que estuvo activamente vinculado a la ARU, presidente del Centro de Viticultores y miembro de la Comisión Nacional de Viticultura, fue Pablo Varzi. Las enfermedades y daños en el viñedo fueron temas de su interés y preocupación. El 31 de Julio de 1889, Varzi envió a la gremial la traducción, por él realizada, de la obra de P. Viala y P. Ferrouillat “Manuel Pratique pour le traitement des maladies de la vigne”, publicada en la revista institucional R.A.R.U. en el año 1889 (R.A.R.U. XVIII, n° 15, 1889; R.A.R.U. XVIII, n° 16, 1889).

Diego Pons fue otro de los vitivinicultores destacados y miembro prominente de la ARU, de la cual fue su presidente durante cinco periodos consecutivos (1893-1898). Pons, quien sufrió los efectos de la filoxera en su viñedo, fue uno de los impulsores de la replantación por pie americano y autor de un proyecto para crear una escuela de injertadores.

Estos tres hombres –Pablo Varzi, Federico Rómulo Vidiella y Diego Pons– conformaron con Luis Lerena Lenguas –directivo y ex presidente de la ARU– el núcleo líder de los viticultores, cuando la filoxera se hizo presente en Uruguay.

Varios directivos y socios de la ARU viajaron al viejo continente, en las décadas de 1870 y 1880, y desde allí tomaron contacto con productores, asociaciones de viticultores y sociedades científicas, y acopiaron revistas y libros que les permitieron desarrollar acciones preventivas. Además de Francesc Vidiella, visitaron por diversos motivos los países vitícolas europeos Domingo Ordoñana, Buonaventura Caviglia, Alonso Criado, Félix Buxareo Oribe, Alfredo Margat, José Antonio Ferreira, los hermanos Artagaveytía, entre otros. Estos hombres mantuvieron correspondencia entre ellos y con la institución; se encargaron de cumplir ciertos desempeños y representaciones que les fueron confiados, como la asistencia a congresos, visitas a centros científicos y/o la adquisición de literatura agronómica para la biblioteca institucional.

Las referencias bibliográficas

La Junta Directiva de la ARU dispuso de fuentes de información muy importantes: una prolífica producción bibliográfica a la que accedió por compra y canje con su revista institucional; manuales y estudios monográficos cuya autoría reconocía a los grandes nombres de los naturalistas y agrónomos europeos, junto a las actas de varios eventos –Congreso Filoxérico de Madrid (1878), Congreso Filoxérico de Burdeos (1881), resoluciones de la Convención de Berna (1878)–, entre otros recursos. Este material fue

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

uno de los insumos que fungió como guía en ausencia de una dirección técnica estatal, al menos hasta fines de la década de 1890.

La Asociación Rural y la filoxera: iniciativas gremiales “preventivas”

La Rural buscó implementar medidas efectivas para evitar el ingreso de la filoxera y otras enfermedades vegetales y animales al Uruguay. Mientras el país no fue contaminado por la plaga, la principal medida fue establecer una barrera sanitaria. Al respecto, además de la publicación seriada institucional, la compulsa de los libros de actas de la Junta Directiva (LdAJD), en el Archivo de la Asociación Rural del Uruguay (AARU) es una fuente principal para el estudio del tema. En 1876, por ejemplo, la Junta Directiva resolvió informar al gobierno que el *Doryphora* (vulgarmente conocido como escarabajo de la patata), originario de los Estados Unidos, había ingresado en Europa y solicitaba “se prohíba la introducción de tubérculos, de papas y plantas de vid, de aquella procedencia o de otros pueblos donde no se hubiere tomado medidas prohibitivas al respecto”. Y gestionó ante el gobierno uruguayo la importación de “laminas descriptivas del insecto [...] con el fin de ser distribuidas entre nuestros labradores con el objeto de prevenirlos contra esa plaga” (AARU. LdAJD, 1875-1880. Sesión de septiembre 15 de 1877, folios 201/202).

En el tema específico de la filoxera, ya en 1879 la Asociación Rural del Uruguay procedió de forma similar. En ocasión de la nota que remitiera el Ministerio de Hacienda informando que se habían impartido órdenes “para evitar la introducción de cepas vid que contenga el phylloxera”,² la Junta Directiva resolvió contestar a dicho Ministerio pidiendo se hiciera “extensivo las mismas disposiciones para con las plantas y sarmientos de vid como se había aconsejado anteriormente” (AARU. LdAJD, 1875-1880, Sesión de septiembre 9 de 1879, folios 293/294).

En este contexto de inquietud por los progresos de la plaga en Europa, sorprendió y molestó a la autoridad corporativa la nota que remitió para su consulta el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, respecto a la propuesta del viticultor Domingo Portal para que se le autorizara “introducir sarmientos de vid con procedencia de Francia para hacer plantaciones en el país”. La Junta discutió el tema y resolvió lo siguiente:

Hágase notar a dicho Ministerio el gran peligro que existe de introducir cualquier clase de sarmiento de cualquier procedencia que fueren y los perjuicios que en nuestros pocos viñedos podía originar el devastador insecto

² El término filoxera fue citado con muy diferentes grafías en el periodo abordado en este artículo. Al respecto ver: Polakof, Ana Clara. “Los términos y sus variantes en los inicios de la viticultura uruguaya: el caso de las enfermedades de la vid”. *Lengua y Habla* 15 (Mérida, 2011): 109-127.

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

phylloxera, que por esto mismo debe mantenerse íntegro el decreto prohibitivo aconsejando su rigurosa observación (AARU. LdAJD, 1875-1880. Sesión de octubre 31 de 1879, folio 341).

La inquietud creció cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó a la ARU que el Cónsul General de Uruguay en Buenos Aires tenía conocimiento de “haber aparecido la Phylloxera en el distrito de Morón en aquella provincia”. Se acordó pasar nota a la Dirección General de Agricultura de la República Argentina, pidiendo datos al respecto, al tiempo que se comisionó a los señores Margat y Vidiella para hacer las investigaciones que estimaran convenientes, y recordar al Gobierno “las conveniencias que existe en adoptar las providencias del caso para evitar que por nuestras aduanas se introduzca tan terrible huésped” (AARU. LdAJD, 1885-1894. Sesión de abril 21 de 1888, folios 96/97).

El gobierno coincidió en esta oportunidad, cuando el ministro Antonio María Márquez comunicaba a la ARU que con fecha abril 17 de 1888 había adoptado medidas ya que “Abrega vehementes sospechas de que, no obstante las medidas y precauciones adoptadas para impedir la importación al país de sarmientos de vid, continuaron introduciéndose clandestinamente”. En atención a lo anterior, el gobierno dispuso que independiente de las medidas adoptadas sobre parras, no se permitiría el despacho de plantas de cualquiera naturaleza “sin que aquel sea presenciado y autorizado por un empleado de la Sección de Agricultura” que, a tal fin, debería solicitar la Aduana (R.A.R.U. XVII, n° 8, 1888: 221).

Sin embargo, en la interna de la Junta Directiva se plantearon diferencias y fuertes confrontaciones en más de una oportunidad. Domingo Ordoñana –figura prominente de la institución– defendió la conveniencia “de estudiar los medios de facilitar la introducción de nuevas variedades de vid, adoptando procedimientos preventivos”. Sus palabras suscitaban entonces una extensa discusión en la que varios directivos hicieron notar “los peligros que entrañaría una medida de esa naturaleza. Quedando el asunto en tela de juicio para ser tratado por la Junta Directiva con mayor acopio de datos” (AARU. LdAJD, 1885-1894. Sesión de mayo 9 de 1888, folio 99). Prevalió la posición de importar de Chile 60.000 sarmientos de vid destinados a la Escuela de Agricultura, Sociedad Vitícola y varios particulares. Las contradicciones surgidas en el seno de la directiva de la ARU eran reflejo de una situación similar entre los agricultores. El desarrollo de la viticultura era reciente y la necesidad de introducir nuevas cepas que reemplazaran a las llamadas “uvas criollas” –atendiendo tanto a la variedad como a la calidad– requería de cierta liberalización en las importaciones. En setiembre de 1888 una nueva ley autorizó la importación de sarmientos desde Chile, atendiendo

que dado el desarrollo que tiene la viticultura, es conveniente facilitar los medios de enriquecerla con variedad de vid que solo existen en el país en pequeñas cantidades, teniendo por consiguiente que es muy lenta su propagación (Criado, 1889).

Esta opción entraba en conflicto con quienes privilegiaban las medidas de protección frente a una enfermedad considerada “nueva” y para la que no se habían encontrado tratamientos adecuados. En este clima de incertidumbres, en julio de 1889, la Junta Directiva de la ARU trató una nueva nota del Ministerio de Gobierno dando cuenta de un Decreto por el cual, en lo sucesivo, se permitiría la introducción de vides y sarmientos del exterior, mediante “certificación consular de su procedencia y de que en ella no existe el *Phylloxera* y estableciendo además que a su entrada en la República sean sometidos a un tratamiento preventivo del Doctor Balviani, de esta enfermedad” (AARU. LdAJD, 1885-1894. Sesión de julio 17 de 1889, folio 123).

Noticias un tanto inquietantes procedentes de Chile y principalmente de la Argentina, fueron determinantes de una acción institucional que buscó incidir y articular con las acciones concretas que se implementaron desde el gobierno, plasmadas en una normativa breve pero que apuntaba a lo medular en materia de prevención. La ley de 1892 establecía la prohibición de introducir vides, sarmientos, uvas, hojas –aún las embaladas–, residuos o despojos procedentes de la vid, excepto pasas de uva en cajas; tutores usados; abonos vegetales, tierras, compuestos terrosos y abonos de establo (art. 1°); además, el tránsito por territorio de la República de plantas, sarmientos y demás comprendidos en el art. 1° y procedentes del extranjero (art. 2°). Como excepción se autorizaba la importación de vides y sarmientos de Chile, ajustándose a ciertos requisitos (art. 3°). No obstante, el Poder Ejecutivo quedaba facultado a adoptar medidas prohibitivas cuando lo juzgara conveniente (art. 4°). La libre introducción de estas y otras plantas florales, frutales, despojos vegetales vivos, etc., debían cumplir estrictas medidas por parte de las autoridades aduaneras (art. 5°). El material vegetal decomisado sería destruido por el fuego así como sus envases y otros objetos que estuvieran en contacto (art. 7°); los artículos 8° y 9° establecían las diferentes sanciones. Finalmente, se disponía la traducción de la ley al francés e italiano, encargándose los cónsules uruguayos de hacerlos circular con profusión, especialmente en todos los países vitícolas que mantenían relaciones comerciales con Uruguay (art. 10°) (Criado, 1893).

Las normas sancionadas entre los años 1888 y 1890 encontraron limitaciones en sus buscados objetivos, sea por el escaso personal destinado a hacerla cumplir y sancionar a los infractores, o bien por una limitada conciencia respecto a los peligros que entrañaba la presencia de una plaga en el país. Embretados entre el temor al ingreso de la filoxera y la atención a las necesidades del sector –incorporar cepas de mejor calidad, así como plantas resistentes a la plaga–, reiteraron los desencuentros entre productores y gobierno, reproduciendo localmente situaciones similares a las registradas en otros países vitícolas.

El seguimiento del tema por la ARU: sobresaltos en la región

La revista que publicaba la ARU desde 1872 fue un registro actualizado del conocimiento científico, dando cuenta sobre aspectos sobresalientes de congresos internacionales sobre la filoxera, las medidas adoptadas por los gobiernos de países vitivinícolas y los tratamientos recomendados por las más altas autoridades en el tema. También publicaba reseñas de libros, reproducía notas y artículos de prensa, además de otras publicaciones en revistas especializadas. Finalmente, artículos y correspondencia de los socios de la ARU, revistiendo especial interés aquellas que eran autoría de hombres reconocidos por su trayectoria como viticultores y estudiosos de temas agrícolas.

El interés de la elite dirigente en un conocimiento agronómico actualizado era resultado de un programa institucional que se proponía realizar agricultura para el mercado interno, generando algunos rubros exportables. En ese programa, la vitivinicultura ocupaba un lugar privilegiado, y algunos empresarios como Pascual Harriague y Buonaventura Caviglia³ encararon la producción de vinos de calidad con destino a la región, principalmente Buenos Aires y el litoral argentino.

Respecto a la preocupación de esta elite terrateniente por el seguimiento del tema filoxera en la literatura más actualizada, es necesario realizar algunas puntualizaciones. En primer lugar, por su perfil empresarial, la ARU se mantuvo al margen del debate que enfrentaba a los hombres de ciencia respecto de la filoxera. Este escenario no interesó a los terratenientes, ya que la naturaleza científica del debate se encontraba fuera de su universo cultural. Consiguientemente, el comportamiento de los directivos más compenetrados en el tema y de quienes se responsabilizaron por los contenidos de la publicación institucional –la *Revista de la Asociación Rural del Uruguay*– se centró en reproducir aquellos artículos, fragmentos de libros, resoluciones de los congresos internacionales, así como novedades surgidas en el seno de los propios viticultores. Los textos no eran extensos y los aportes sustanciales eran concisos, útiles, pragmáticos.

En segundo lugar, la dirección de la ARU no asumió compromisos formales con algunos de los tratamientos para combatir la plaga. Sí informó sobre ventajas e inconvenientes de unos

³ Véase: Alcides, Beretta Curi. “Inmigración, vitivinicultura e innovación: el emprendimiento de Buonaventura Caviglia en la localidad de Mercedes (1870-1916)”. *Mundo Agrario* 9(18) (Buenos Aires, 2009); Beretta Curi, Alcides. “Inmigración europea, elite y redes de productores en la localidad vitivinícola de Mercedes (Uruguay) 1870-1900”. En Mateu, Ana (comp.). *Vinos y competitividad agroindustrial: un largo camino*. Mendoza, Inchusa-Conicet, 2011: 177-207; Bonfanti, Daniele. “Buscando la uva para el vino uruguayo (2) La experiencia del vasco Pascual Harriague”. En Beretta Curi, Alcides (dir.). *Historia de la viña y el vino de Uruguay. Tomo 3: El vino uruguayo y sus espacios, imagen y consumo (1870-1930)*. Montevideo, Universidad de la República, 2016.

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

respecto de otros, dificultades prácticas en la aplicación, referencias a costos y otros aspectos de utilidad para el viticultor. Paulatinamente, y a reflejo de los resultados de los ensayos franceses, fue alineándose por el injerto y la replantación del viñedo sobre pie americano. Encaminarse en esta ruta fue resultado de la presencia de algunos técnicos en la órbita de la ARU o en los recientes espacios creados en el Estado (Departamento de Agricultura y Ganadería, Inspección de Viticultura, Laboratorio Municipal).

Los progresos de la filoxera en Europa y su propagación a otros continentes (Australia, África) provocaron inquietud creciente en los países australes de América Latina que apostaban al desarrollo de un sector vitivinícola como capítulo privilegiado de la modernización agrícola. Argentina, Chile y Uruguay, a su vez, se observaban entre sí, pendientes de que se detectara la presencia del insecto en los viñedos.

La primera alerta se disparó en la República Argentina, donde se cree que la filoxera ingresó en el año 1878 con vides importadas de Burdeos (INTA, sd.). A inicios de 1880, René Le Feuvre (Director de la Quinta Normal de Santiago, Chile) notificó a la *Sociedad Nacional de Agricultura* (SNA) que entendía necesario conocer la situación en Mendoza, Los Andes y San Felipe, razón por la que se le comisionó para contactar a viticultores y organismos oficiales. La consulta del “Boletín del Departamento Nacional de Agricultura” de Buenos Aires aportó información sobre la presencia del insecto en la viña de una quinta de Belgrano, cercana a Buenos Aires. El conocimiento de esta situación ignorada, determinó a la SNA a proponer la prohibición del ingreso de plantas de vid y sarmientos (Briones Quiroz, 2004).

Chile concitó un interés creciente desde que se fue constatando que la filoxera no se hacía presente en su territorio. Al respecto, la revista de la ARU realizó un seguimiento atento sobre el trabajo del francés Le Feuvre en ese país. En esta perspectiva, se publicaron varios artículos de los uruguayos Félix Taboada Bayolo, periodista, y de Dionisio Ramos Montero, ingeniero agrónomo y Secretario de la Legación de Uruguay en la República de Chile. En 1888, Le Feuvre fue enviado a Francia para interiorizarse en el reconocimiento de la filoxera, el mildiu y otras enfermedades de la vid, su propagación y daños causados en regiones europeas, así como los medios usados para combatirla (Briones Quiroz, 2008). El año siguiente, el ingeniero Eliodoro González, residente en Argentina, fue comisionado para realizar los estudios necesarios que confirmaran la existencia de la filoxera en ese país: de los mismos resultó la escasa atención que se había dado al problema, pero a la vez la constatación que las condiciones ambientales eran desfavorables a su propagación. La creación del Laboratorio de Patología Vegetal por el gobierno en 1896, anexo al Instituto Agrícola (Briones Quiroz, 2004) y los estudios de René Le Feuvre y del agrónomo Edmundo Meyer sobre la posible presencia de la filoxera en la región de Talca, mereció un extenso informe de Enrique Taulis. La enfermedad que atacó a dos viñedos de esa región reveló que esta presentaba cierta similitud, pero no se trataba precisamente de la filoxera.

En 1892, motivados por el clima tenso que generaba el temor al ingreso de la plaga, algunos viticultores, liderados por Pablo Varzi, propusieron realizar una encuesta entre los

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

productores, tomando como base la información remitida por la “Comisión General de Agricultura, Industria y Comercio Agrícola” (Madrid, 20 de noviembre de 1872) a los gobernadores de las provincias españolas (Camarero Bullon, 1984). Sin embargo, la iniciativa no prosperó debido a las dificultades para implementar la encuesta, pero también porque era relativamente reciente la consulta realizada en 1888, y se consideraba que poco había aportado al respecto (AARU, Informe 7/1892). Inclusive, un viticultor del departamento de Colonia al responder esa encuesta, describió la filoxera... aunque ignoraba de qué se trataba.

Finalmente, mientras seguía el debate sobre la conveniencia de medidas preventivas, se recopilaba tanto información como las novedades procedentes de países vecinos, en el año 1893, se inició el segundo acto de este drama.

Uruguay: la filoxera en casa⁴

De acuerdo al informe del ingeniero agrónomo Teodoro Álvarez, en Uruguay, la filoxera fue identificada y denunciada por el viticultor y referente local Pablo Varzi, luego que visitara el viñedo de Ángel Cuervo, en el Peñarol (departamento de Montevideo). Por la información recogida de su propietario, este había adquirido las cepas en la Vitícola Salteña, una de las principales empresas vitivinícolas proveedora de sarmientos importados.

Poco después, el Ministro de Fomento, ingeniero J. A. Capurro, se dirigió por nota al Presidente de la ARU con motivo de leer en los diarios de ese día (Febrero 27 de 1893) que había motivos para creer que la filoxera se presentaba en algún viñedo de la capital y expresaba:

Sírvase usted informar á este Ministerio si el hecho es exacto, y, en este caso desgraciado, queda usted encargado desde ya, para proponer al Gobierno la adopción de aquellas medidas que, á juicio de la Asociación Rural, puedan contener el mal antes que se propague en proporciones tales que hagan imposible el poderlo vencer (AARU. LdAJD, 1885-1894. Sesión de julio 2 de 1892, folio 180/181).

⁴ Indudablemente, el análisis del caso uruguayo sería enriquecido por una comparación con los otros dos países de la región, Argentina y Chile. Sin embargo, esto no ha sido posible por varias razones. Chile permaneció libre del flagelo, de modo que el combate a la filoxera se plasmó en medidas gubernamentales, de carácter preventivo, y generó un campo de estudios importante. En el caso de Argentina, no existen estudios sobre la filoxera en el periodo contemporáneo a su presencia en Uruguay. Los datos son imprecisos para fines del XIX, aunque se estima que afectó a la provincia de Buenos Aires, pero se conoce una extensa legislación aprobada en las décadas de 1870 a 1890. Para un periodo posterior, se cuenta con estudios académicos para la región cuyana (Gironés de Sánchez, 2007).

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

El 1° de marzo, Domingo Ordoñana se dirigía nuevamente al Ministro Capurro señalando que creía necesario “proceder al nombramiento de una comisión especial de observación y estudio, como correspondiente al Ministerio que V. E. tan elevadamente desempeña”. Y concluía:

es preferible que la filoxera se haya producido ahora, y no que hubiese hecho su aparición cinco años más tarde. Hoy los perjuicios son menores; los medios de extinción más fáciles, por lo mismo que son más reducidos los focos infestados, y las nuevas plantaciones se harán como aconseja la práctica europea (R.A.R.U. XII, n° 5, 1893).

Ese mismo día un decreto del Gobierno establecía que “con el fin de conocer de una manera positiva si existe en los viñedos de la República la enfermedad conocida con el nombre de filoxera vastatrix” se creaba una comisión compuesta por los señores José Arechavaleta (Director del Museo de Historia Natural), Enrique Diez Ocampo (ingeniero agrónomo), los enólogos Hércules Cantoni y Brenno Benedetti (ambos egresados de la Escuela Enológica de Corneigliano), y Luis de la Torre (director de la Sociedad Vitícola de la Cruz). La misma estaba encargada de “proceder inmediatamente á practicar un examen prolijo de los principales viñedos del país para cerciorarse si realmente existe en ellos la filoxera vastatrix”. La Comisión tomaría las medidas que considerara más oportunas: “aislamiento de los viñedos infectados; la extinción, por el fuego, de las cepas que considere atacadas, etc, poniéndose para ello, de acuerdo con los propietarios”. Los gastos ocasionados por estos trabajos se imputarían eventualmente al Ministerio de Fomento (R.A.R.U., XXII, N° 5, 1893). El día siguiente, Ordoñana comunicaba al Ministro la instalación de esa Comisión en la ARU –bajo la presidencia de José Arechavaleta y de Diez Ocampo como Secretario– y que iniciaría su labor, inicialmente en el departamento de Montevideo y luego en las otras zonas vitícolas del país (R.A.R.U., XXII, N° 5, 1893).

A su vez, el Poder Ejecutivo se dirigió a la Asamblea General comunicando la gravedad de la situación, la necesidad de medidas enérgicas en caso de corroborarse la presencia de la filoxera y advirtiendo sobre la posibilidad de que algunos viticultores “se resistan á poner en práctica las medidas aconsejadas por el Poder Ejecutivo, por tratarse, en ciertos casos, de algunas restricciones al derecho de propiedad y que solo se justifican cuando se trata de evitar un mal de carácter general” (R.A.R.U. XXII, n° 5, 1893). Ese mismo día, el legislativo aprobó una ley que establecía en su artículo primero:

Es obligatorio para los dueños de los viñedos donde se constate la existencia de la filoxera vastatrix, la extinción por el fuego de las cepas que sean atacadas por dicha enfermedad y la prohibición absoluta de extraer de sus establecimientos, plantas y sarmientos bajo ningún pretexto: así como la de cualquier otra medida que sea necesaria adoptar por el Poder Ejecutivo para el objeto expresado.

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

La infracción (art. 2°) sería penada con una multa de \$ 500 –que se destinaría a los establecimientos públicos de enseñanza agrícola– o un mes de prisión (R.A.R.U. XXII, N° n° 5, 1893). Dos días después, un informe de la Comisión daba cuenta que se “ha constatado hoy la existencia de la filoxera vastátrix en los viñedos del señor Vidiella, situados en Toledo, departamento de Canelones”. Si bien no aconsejaba “medida alguna para combatir el terrible enemigo de la vid”, se permitía “recomendar á los señores viticultores que se abstengan de arrancar y transportar plantas enfermas bajo ningún pretexto, porque así favorecen la difusión de la filoxera, principalmente cuando no se toma ninguna precaución” (R.A.R.U. XXII, n° 22, 1893).

La ARU envió una nota –en esta instancia firmaba Federico Vidiella como su Presidente– a la Comisión especial de estudio de la filoxera para que solicitara del gobierno la exención de derechos a la importación de “sulfuro de carbono, sulfocarbonato potásico y cualquier otra sustancia que á juicio de esa Comisión sea útil para combatir la filoxera”. Proponía se incluyera en ese régimen aparatos especiales así como “las bombas y cañerías que se requieren para la distribución del agua (R.A.R.U. XXII, n° 5, 1893)”. La nómina de productos a beneficiar por las exoneraciones revela que la ARU no se pronunciaba por un método en particular para combatir la plaga, y avalaba tácitamente los métodos más aceptados en Europa, especialmente en Francia: tratamiento del viñedo con sulfuro de carbono, sumersión del viñedo e injerto sobre pie americano.

La llamada “Ley Anti-Filoxérica” fue promulgada el 14 de Julio de 1893. En sus disposiciones principales obligaba a la destrucción de las áreas filoxeradas y reglamentaba la importación y circulación de vides y sarmientos. Tanto facilitaba la importación de vides americanas resistentes a la filoxera, exonerándolas de derechos de importación, como facultó al Poder Ejecutivo para establecer en el país viveros de estas plantas. Por otra parte, creaba los cargos de inspector y subinspector de viticultura, y organizó el personal indispensable para hacer efectivas las disposiciones (Criado, 1894).

La presencia de la filoxera en el Uruguay se declaró oficialmente en el año 1893, cuando el viñedo había alcanzado las 2.883 hectáreas. La ARU realizó un atento seguimiento del tema, reproduciendo en su revista el “Informe de la Comisión ante-filoxérica” (R.A.R.U. XXII, n° 8, 1893), su recepción en el parlamento (R.A.R.U. XXII, n° 8, 1893) y la sanción de una normativa específica (R.A.R.U. XXII, n° 8, 1893). Luego de realizar varias inspecciones, la Comisión llegó a la conclusión que la filoxera se encontraba en varias localidades del país y que su presencia era anterior a 1893. Según Álvarez, el viñedo de Pascual Harriague fue uno de los principales focos, y dataría de 1888.

Belén Baptista observa que, pese al paquete de medidas adoptado por el gobierno, la filoxera siguió haciendo estragos en casi todos los viñedos del país y se fue extendiendo en los años siguientes. Al respecto cita la carta que el Administrador de la Sociedad Vitícola Uruguayana escribió a un cliente en el año 1896: “[...] le advierto que es necesario tener muchos datos antes de comprar [sarmientos]. Somos pocos los viticultores sin filoxera en el

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

viñedo [...]” (Baptista, 2005). La progresión de la filoxera pudo suponer la ineficacia de las medidas gubernamentales. El *Diario El Paysandú* –citado por Baptista–, denunciaba el no cumplimiento de la ley en los siguientes términos:

[...] Después del Decreto prohibitivo no se hizo menor acopio, continuó el comercio de uvas extranjeras en cajones envueltos en hojas y con uno que otro pedazo de sarmiento asido de algún racimo notable. Los viajeros siguieron llevando en sus equipajes buenos sarmientos de los viñedos más notables de Francia, Cataluña, Portugal, Italia, etc. (Baptista, 2005)

Buscando un cambio drástico en este panorama poco alentador, el gobierno creó, en 1895, la Comisión Nacional de Viticultura con un cuerpo permanente de inspectores (Beretta Curi, 1993). Evaluando la situación y las perspectivas futuras para el viñedo uruguayo, el ingeniero agrónomo Teodoro Álvarez se expresaba con optimismo en el congreso vitícola de 1900:

Debemos confesar á la vez que si la funesta invasión se hubiese presentado algunos años más tarde, el desastre hubiera sido de incalculables proporciones; toda nuestra viticultura se había desarrollado con variedades europeas y en aumento vertiginoso; la viña entró de moda en aquella época, era el punto de mira de la colocación de capitales en materia agrícola; muchos propietarios la plantaban con fe y llenos de entusiasmo, prometiendo dedicarle sus cuidados personales; otros por simple imitación, buscando á sus capitales un rédito crecido. El campo de las ruinas, como se vé (sic), habría tomado dimensiones semejantes al ejemplo que nos presentó la Francia. [...] Su propagación ha sido lenta, se ha multiplicado con poca intensidad. En muchas zonas infectadas se encuentran todavía viñedos inmunes cercanos á otros que se hallan atacados, algunos de ellos han permanecido 5 y 6 años en esas condiciones, antes de infestarse.

Sin embargo, observaba que en los últimos años la expansión había sido más rápida, particularmente a partir de 1897, hecho claramente observable en los departamentos de Canelones y Montevideo. Y concluía:

Los propietarios de viñedos inmunes han tenido, como se vé, sobrado tiempo para ponerse, sin precipitación, al amparo de la vid resistente. Los que hayan mirado la reconstitución con indiferencia, llegarán á arrepentirse, el mal invadirá seguramente sus dominios y entonces será demasiado tarde para combatirlo con provecho. Sus propios intereses y los de la viticultura nacional, exigen de inmediato esa reforma (Álvarez, 1900).

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

Álvarez completó su exposición con un cuadro actualizado del viñedo uruguayo, diferenciando las zonas filoxeradas de las inmunes, tal como revisamos en el cuadro a continuación.

La filoxera en Uruguay, 1900
(selección de 5 departamentos)

DEPARTAMENTOS	AÑOS	VIÑEDOS EXPLORADOS	VIÑEDOS INMUNES	%	ÍDEM HAS	%	VIÑEDOS FILOXERADOS	%	ÍDEM HAS	%
MONTEVIDEO	1895	40	31	77,5	158	72,8	9	22,5	59	27,2
	1896	181	135	74,6	209	61,7	46	25,4	130	38,3
	1897	221	158	71,5	260	53,2	63	28,5	229	46,8
	1899	225*	21	9,3	32	4,1	199	88,4	742	95,9
SALTO	1895	88	75	85,2	465	46,1	13	14,8	544	53,9
	1896	147	130	88,4	583	53	17	11,6	517	47
	1897	167	150	89,8	665	56,3	17	10,2	517	43,7
	1898	172	154	89,5	683	56,6	18	10,5	524	43,4
CANELONES	1895	24	17	70,8	198	60,9	7	29,2	127	39,1
	1896	64	51	79,7	130	38,1	13	20,3	211	61,9
	1897	89	71	79,8	144	38,7	18	20,2	228	61,3
SORIANO	1898	72	25	34,7	90	18,8	47	65,3	389	81,2
	1899	18	18	100	358	100	0	0	0	0
COLONIA	1898	85	80	94,1	357	86,1	5	5,9	58	13,9

* El registro para Montevideo, en 1899, presenta una diferencia de 5 hectáreas.

Fuente: Elaboración del autor en base al Informe del Ing. Agr. Teodoro Álvarez (1900).

El “estado de situación” que presentó el ingeniero Álvarez contrasta con la evolución en las décadas siguientes. El departamento de Montevideo sufrió un avance sostenido de la plaga pese a radicar allí los viñedos de varios hombres prominentes de la ARU y principales viticultores; aun con estos antecedentes, su reconversión fue un tanto demorada. Salto, principal productor vitícola en el 900, afrontó tempranamente la reconversión; sin embargo –por razones no abordables en este artículo– la reconversión del viñedo implicó la reconversión de su producción, orientada a los cítricos.

Soriano, por su parte, se presenta como un caso interesante. Los registros de Álvarez revelan una drástica respuesta, que se explicaría por la presencia allí de una elite muy dinámica y con fuertes iniciativas, como la creación de una Escuela de podadores e injertadores por parte del empresario diversificado Bautista Braceras y la generalización de

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

la replantación en soporte americano. Tan radical fue el remedio, que algunos autores señalan que este departamento no sufrió los efectos de la filoxera.

Mapa
La filoxera en el viñedo uruguayo (1900)



Fuente: elaboración propia en base a T. Álvarez (1900).

Entre la inquietud y la confianza (1893-1900)

Los años transcurridos entre el reconocimiento oficial de la filoxera en el país (1893) y la reunión del I Congreso de Vitivinicultura convocado en Montevideo por la ARU (1900) pautan menos de una década de acciones oficiales, gestiones empresariales desafiadas por la incertidumbre inicial y la paulatina confianza ante la efectividad de algunos métodos

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

para combatir la plaga. A su vez, en esos años, fue fundamental el papel cumplido por un pequeño núcleo de agrónomos y científicos que, desde la esfera privada –empresarial e institucional– y luego desde el Estado, fueron asesorando y orientando en el tema.

A modo de cierre: más allá de la filoxera

En Uruguay, pese a las contradicciones, debates y dudas sobre los métodos –tanto los reputados como más efectivos, cuanto los menos costosos– el panorama se fue esclareciendo. Los países vitícolas europeos fueron adoptando la replantación del viñedo sobre pie americano, que se impuso rápidamente en los demás países vitivinícolas. En la primera década del siglo XX, el proceso de reconversión del viñedo uruguayo sobre portainjerto americano estaba muy avanzado, e incluso concluido a inicios de la tercera década (Baptista, 2005).

La coyuntura de la filoxera en Uruguay, trascendió los aspectos productivos, técnicos y fitosanitarios, precipitando dos procesos convergentes: el primero es la crisis que se profundizó en la dirección de la Asociación Rural del Uruguay. Durante las tres primeras décadas de su historia institucional (1871-1901), la conducción estuvo en manos de una elite de terratenientes innovadores que hicieron de la agricultura –y de su emblema, la vitivinicultura– el objetivo central del programa de la institución, en un país ganadero. La gestión de estos terratenientes “agricultores” fue acumulando críticas, desde el momento que los resultados se reputaron pobres en relación a la energía y recursos invertidos. En el proceso de renovación generacional de su Junta Directiva, las figuras referentes fueron desapareciendo de la vida gremial –unos envejecieron, otros fallecieron– y quienes les fueron relevando no se sintieron comprometidos con la agricultura. Esta pérdida de representación alcanzó un punto crítico, cuando la filoxera se hizo presente en el país y se comprobó que había afectado los viñedos de algunos prominentes miembros de la Junta Directiva. La coyuntura mermó el prestigio y la credibilidad de esta elite que, en 1901, fue relevada por un potente grupo de terratenientes representativos de los intereses ganaderos. En la nueva etapa, la agricultura no fue descartada, pero ocupó un segundo plano en el proyecto de los terratenientes de la ARU (Beretta Curi, 2013).

El segundo refiere al tránsito de la iniciativa privada a la acción estatal. Desde su instalación (1871), la ARU fue asumiendo responsabilidades que los gobiernos militares le confiaron –particularmente la administración del coronel Lorenzo Latorre– desprendiéndose de asuntos y funciones –colonización, inmigración, agricultura, etc.– que entonces complicaban las oficinas estatales, dotadas de pocos funcionarios y recursos. El tránsito al civilismo oligárquico⁵ (1886-1903) no modificó inicialmente esta situación, pero

⁵ La república oligárquica reconoce dos periodos en Uruguay. En una primera etapa –ante la imposibilidad de conciliar las fracciones en que se dividían las clases dominantes– los militares asumieron la conducción del Estado (1875-1886); y en una segunda instancia, una de las fracciones civiles se impuso (1886-1903), aunque

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

a inicios de la década de 1890 el Estado avanzó sobre el aparato productivo, adoptando algunas medidas favorables a la agricultura, fortaleciendo algunas reparticiones de ministerios (creación del Ministerio de Fomento, creación del Departamento de Agricultura y Ganadería, Inspección de Viticultura, etc.). A su vez, contrató los primeros agrónomos para nuevas funciones que asumía el Estado uruguayo. Este segundo tránsito da cuenta que en el equipo gobernante se fue creando la convicción de que un sector principal de la economía uruguaya no podía quedar librado al conocimiento imperfecto adquirido por los propios terratenientes y que se requería de hombres formados en las ciencias de la tierra, quienes reunían los conocimientos adecuados para asesorar en las políticas de Estado. La crisis filoxérica aceleró este proceso que implicó la paulatina marginación de la ARU en el diseño de programas agropecuarios nacionales (Bonfanti, 2015).

Acompañando los caminos de reconversión del viñedo en Europa, también en Uruguay la filoxera afectó al sector de agricultores-viticultores más débiles que no pudieron encarar los costos de esa reconversión, así como las inversiones y gastos para mantener sano el viñedo. Pero además, precipitó cambios que se venían anunciando, tanto a la interna de la Asociación Rural del Uruguay como del Estado uruguayo, en relación a los terratenientes y los programas agropecuarios.

Bibliografía

Alba, Susana. “Los desplazamientos de los insectos”. *Revista de horticultura* 175 (2004): 48-51.

Álvarez, Teodoro “La filoxera y su propagación en el País” en actas del Primer Congreso de Viticultura (Abril 20 de 1900). *Revista de la Asociación Rural del Uruguay*. Año XXIX N° 8 y 9; Montevideo, Abril 30 y Mayo 15 de 1900: 228-235.

Apey Rivera, María Angélica. *Historia de la Sociedad Nacional de Agricultura*. Santiago, Sociedad Nacional de Agricultura, 1988.

Azcárate Luxán, Isabel. *Plagas agrícolas y forestales en España en los siglos XVIII y XIX*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1997.

Baptista, Belén. *La temprana vitivinicultura en el Uruguay (1874/1930). ¿Tradición o Innovación?* Tesis de Maestría, FCS-UDELAR, 2005. Inédita.

su predominio fue cuestionado por una revolución que obligó a una negociada coparticipación de la fracción vencida.

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

Barbosa Henriques, Amilson. “Um órgão dos agricultores brasileiros: algumas propostas da Moderna Agricultura na Revista Agrícola paulista (1895-1907)”. *Revista Crítica Histórica* II(4) (Alagoas, 2011).

Beretta Curi, Alcides. “Terratenientes, agricultura y referencias agronómicas durante la modernización del Uruguay. La presencia de científicos extranjeros y la temprana construcción de vínculos con la ciencia agronómica europea (1870-1901)”. Ponencia presentada al II Simposio de Estudios Agrarios. Montevideo, 23 a 25 de septiembre de 2015.

_____. “Inmigración, vitivinicultura e innovación: el emprendimiento de Buonaventura Caviglia en la localidad de Mercedes (1870-1916)”. *Mundo Agrario* 9(18) (Buenos Aires, 2009).

_____. “Inmigración europea, elite y redes de productores en la localidad vitivinícola de Mercedes (Uruguay) 1870-1900”. En Mateu, Ana (comp.). *Vinos y competitividad agroindustrial: un largo camino*. Mendoza, InChusa-Conicet, 2011: 177-207.

_____. “Buscando la uva para el vino uruguayo (1): La experiencia del catalán Francesc Vidiella”. En Beretta Curi, Alcides (dir.). *La vitivinicultura uruguaya en la región, 1870-1930*. Tomo 3. Montevideo, CSIC-Udelar, 2015.

_____. *Pablo Varzi, un temprano espíritu de empresa*. Montevideo, Fin de Siglo, 1993.

Bertol Domingues, Heloisa M. “As ciencias naturais e a construção da nação brasileira”. *Revista de Historia* 135 (São Paulo, 1996): 41-59.

Bonfanti, Daniele. “Desde la disconformidad eufórica hasta el pesimismo melancólico. Elites, Estado y técnicos extranjeros en los procesos de innovación agrícola en el Uruguay de los centenarios (1910-1930)”. En Beretta Curi, Alcides (dir.). *La vitivinicultura uruguaya (1870-1930)*. Tomo 1. Montevideo, CSIC-Udelar, 2015.

_____. “¿Cambiar cómo, educar a quién? Los técnicos y las propuestas de transformación productiva en el agro uruguayo (1906-1925)”. Ponencia presentada a las XXI Jornadas de Historia Económica Argentina. Caseros, 23 a 26 de Septiembre de 2008.

_____. “Problemáticos comienzos (1906-1925)”. En Ruiz, Esther (coord.). *Una poderosa máquina opuesta a la ignorancia. 100 años de la Facultad de Agronomía*. Montevideo, Facultad de Agronomía-Universidad de la República, 2007.

Briones Quiroz, Félix. “Misiones de estudio y vitivinicultura chilena: 1875-1900”. *Tiempo y Espacio* 17(20) (Concepción, 2008).

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

_____. “Los esfuerzos por evitar la internación del insecto *Phylloxera Vastatrix* en Chile: 1870-1900”. *Tiempo y Espacio* 14 (Concepción, 2004).

Camarero Bullon, Concepción. “A propósito de la ‘Crisis de la Filoxera’: la actitud de la Administración ante la invasión filoxérica y algunas precisiones estadísticas”. *Historia Contemporánea* 3 (Bizkaia, 1984): 99-123.

Carton, Yves. “La découverte du Phylloxéra en France: un sujet de polémique. Les archives parlent (Hemiptera, Chermesidae)”. *Bulletin de la Société entomologique de France* 111(3) (2006): 305-316.

Cotter, Joseph; Osborne, Michael. “The French Contribution to Mexican Agronomy, 1880-1940”. Horizon Plein Texts Publications scientifiques de l’IRD, 1996. Disponible en: <http://horizon.documentation.ird.fr/exldoc/pleins_textes/pleins_textes_7/carton07/010008830.pdf>

Fernández Prieto, Leida. “Plagas, enfermedades y saberes agrícolas en el Caribe, un estudio de caso”. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura* 187-750 (Madrid, 2011): 793-802.

Fussell, G. E. “Nineteenth-Century Farming Encyclopedias: A Note”. *Agricultural History* 55(1) (Inglaterra, 1981): 16-20.

Gironés de Sánchez, Isabel. “Filoxera en los viñedos Argentinos de San Juan. Reseña de una crisis olvidada en la década de 1930”. *Revista Universum* 1(22) (Talca, 2007): 186-206.

Graciano, Osvaldo Fabián. “Estado, Universidad y economía agroexportadora en Argentina: el desarrollo de las facultades de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires y La Plata, 1904-1930”. *Revista Theomai* 8 (Buenos Aires, 2003).

Guillem i Llobat, Ximo; Catalá Gorgues, Jesús I. “Control de plagas y desarrollo institucional en la Estación de Patología Vegetal de Burjassot (Valencia), 1924-1931”. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* LVIII(1) (Madrid, 2006): 249-280.

INTA “La filoxera en Mendoza: Actualización de una plaga olvidada”. RURALIS. Disponible en: <<http://inta.gob.ar/unidades/510000>>

Martínez, María Laura. “¿Una Facultad que nace libre de prejuicios? La creación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria”. *Galileo*. Segunda época 36 (Montevideo, 2007).

McCook, S. *States of Nature. Science, agriculture and environment in the Spanish Caribbean, 1760-1940*. Austin, University of Texas Press, 2002.

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

Mokyr, Joel. “The Intellectual Origins of Modern Economic Growth”. *The Journal of Economic History* 65(2) (Cambridge, 2005): 285-351.

Pacheco Troconis, Germán. “Ciencias agrícolas y modernización en Venezuela. El rol de los profesionales extranjeros en sus inicios, 1870-1935”. *Ensayos Históricos* 20(20) (Caracas, 2008).

_____. “La utopía de la nueva agricultura en la Venezuela decimonónica: agronomía sin agrónomos, una empresa condenada al fracaso”. *Agroalimentaria* 17(33) (Mérida, 2011).

_____. “Ciencias agrícolas, modernización e inmigración en Venezuela, 1908-1948”. *Agroalimentaria* 11(23) (Mérida, 2006): 85-100.

Pérez, Osvaldo. *Historia de la Facultad de Ciencias Veterinarias: cien años de enseñanza*. Buenos Aires, EUDEBA, 2004.

Piqueras Haba, Juan. “La filoxera en España y su difusión espacial: 1878-1926”. *Cuadernos de geografía* 77 (Valencia, 2005): 101-136.

Planas, Jordi. “El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y la organización de los intereses agrarios (1880-1936)”. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros* 217 (Madrid, 2008): 13-48.

Pouget, Roger. *Histoire de la lutte contre le phylloxera de la vigne en France*. Versailles, Institut National de la Recherche Agronomique, 1990.

Romero Contreras, Tonatiuh. “Los agrónomos mexicanos y el control de plagas agrícolas a fines del siglo XIX y principios del XX”. *Ciencia Ergo Sum* 10(3) (México, 2003-2004): 333-343.

Simpson, James. *Creating Wine: The Emergence of a World Industry, 1840-1914*. Princeton, Princeton University Press, 2011.

Unwin, Tim. *El vino y la viña*. Barcelona, Tusquets, 2001.

Fuentes

Archivo Carlos Varzi
Archivo de la Asociación Rural del Uruguay

Fuentes editas

Alcides Beretta Curi. “El impacto de una plaga en la naciente viticultura uruguaya. La Asociación Rural del Uruguay, los viticultores y el Estado frente a la filoxera”. *RIVAR* Vol. 4, N° 11. Mayo 2017: 190-211.

Compte-rendu général du Congrès international phylloxérique de Bordeaux (Gironde) du 9 au 16 octobre 1881. Bordeaux, Feret et fils, 1882.

Congreso Filoxérico, Actas de las sesiones celebradas por el Congreso Filoxérico reunido en Madrid el 31 de mayo de 1878 Madrid. Establecimiento Tipográfico de Manuel M. de los Ríos, 1878.

Criado, Matías Alonso. *Colección legislativa de la República Oriental del Uruguay.* Montevideo, Imprenta Rural, 1889.

Criado, M. A. *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay,* año 1893, Montevideo, Imprenta Rural, 1894

Muller, J. T. V. *Enfermedades de la vid.* Editado simultáneamente en 1882 por Gaspar Editores en Madrid y J. Llordachs en Barcelona.

Viala, Pierre. *Maladies de la vigne* Montpellier. Paris, Camile Coulet Editeur, 1884.

* * *

RECIBIDO: 5/01/2017

APROBADO: 20/02/2017